

# El 82% de los pacientes de OSEP internados en el Sur están en hospitales públicos

22/03/2022



Hace ya varias semanas que los círculos médicos de San Rafael y General Alvear decidieron cortar el servicio a los afiliados de OSEP en reclamo por atraso en los pagos y falta de actualización en los valores de las consultas.

En este marco, son muchos los sanrafaelinos y alvearenses que deben pagar sus consultas médicas como si fuesen “particulares”, mientras que otros deben viajar al Gran Mendoza para tratar de conseguir turnos en los efectores del Norte provincial.

La situación en esta parte de la provincia es crítica y hace que la atención médica de los afiliados se vea fuertemente resentida, mientras las autoridades de la Obra Social de los Empleados Públicos tratan de encontrar una vía de acuerdo con los médicos.

Una situación particular se da en torno a aquellas personas

que necesitan internarse. Ante la poca disponibilidad de los efectores privados, en el Sur mendocino muchos de los afiliados a OSEP terminan optando por los hospitales públicos. En la actualidad, en el Sur mendocino hay 72 personas afiliadas a OSEP que se encuentran en situación de internación, de las cuales el 82% está en un hospital público. En total son 59 repartidos entre los tres nosocomios sureños, mientras que solo 13 están en el sector privado.

Actualmente el Schestakow tiene alojados 40 pacientes con la obra social de empleados públicos en su sede, mientras que otros 14 están en el Enfermeros Argentinos de General Alvear y hay otros 5 en el Regional de Malargüe.

En torno a los privados, son 11 los internados en el Hospital Español del Sur Mendocino, mientras que los otros dos están en el Policlínico Atuel y el Sanatorio Gral. Alvear.

Según destacan desde OSEP, existe un convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia donde hay pacientes internados en hospitales públicos por los que se paga un importe significativo.

## **PLANTEOS DE FUNCIONAMIENTO**

Días atrás se presentó un pedido de informes en la Cámara de Diputados de la Provincia sobre el funcionamiento de la obra social y algunas de las respuestas llamaron la atención.

Según indicó la diputada Paola Calle, autora de la iniciativa, “consultamos sobre la deuda de la OSEP con el Círculo Médico de San Rafael, contestaron que en febrero de 2022 se canceló la liquidación del mes de octubre de 2021” y que “sobre el estado actual de pagos respecto de la Cámara Farmacéutica y el Colegio Farmacéutico de Mendoza, la respuesta fue que en febrero del ejercicio 2022 se cancelaron los pagos correspondientes a la 2ª quincena de octubre y la 1ª quincena de noviembre del ejercicio 2021”.

Finalmente, sobre las acciones específicas para garantizar la cobertura a los afiliados del Sur, Calle aseguró que la respuesta fue que “reciben atención sanitaria en los hospitales públicos de cada departamento, en algunas

instituciones privadas convenidas de la zona y en nuestros efectores propios de OSEP". "Ahora entendemos el porqué de la sobre exigencia de los hospitales públicos, tenemos una obra social para terminar utilizando los hospitales públicos de quienes no tienen obra social", concluyó diciendo.